

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADDELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción, calle de S. Onofre n.º 29.
Y en esta Imprenta.
EN PALMA: Tipografía Católica calle de Fortuny n.º 6

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la isla
En provincias, 1'30 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 céntimos por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 27. ✠ De Pasion.—San Juan ermitaño.
LUNES 28. — San Sixto III papa.
MARTES 29. —San Quintín mr. y S. Eustasio abad.
MIÉRCOLES 30 —San Juan Climaco abad.

CULTOS.

Domingo 30. — La Misa y el Oficio divino son de la Dominica de Pasion, con rito semidoble y color morado.

En la Catedral, en el Rosario, en S. Francisco y San Agustín, predicán los oradores anunciados.

DIÁLOGO Á LA ÓRDEN DEL DIA.

—Oye, Arturo: has de saber que toda la noche te he tenido presente pensando en lo que me dijiste ayer. ¡Oh! no me explico conociéndote como tú sabes, el haber oído de tus labios tantos disparates en materia de religion. ¡Cómo! Tú, hijo de padres tan cristianos, y que tan cristianamente te educaron! ¡Tú, que hasta poco asistias casi diariamente á la iglesia, para oír misa, y que tantas veces frecuentabas el santo sacramento de la penitencia! ¿Dime qué significa ese cambio tan

brusco en religion? Por Dios; explícame, ¿de donde has sacado esa irreligiosidad detestable? Porque francamente, amigo, ese modo de pensar no lo conceptúo de tu propia cosecha. Te lo pido por el recuerdo de tus difuntos padres, que en paz descansen.

—No tengo inconveniente en explicarme con V., mi buen D. Juan, suplicándole ántes me haga el obsequio de dispensarme si me tomo alguna libertad en mi modo de decir, pues debe estar bien seguro de que nada diré con intención de ofenderle.

—Habla, pues, Arturo, porque estoy impaciente; y hazlo con plena libertad, y así será más fácil entendernos. Callo y escucho.

—Habrá unos cuatro meses, paseándome un día por las afueras de la población, me encontré con un conocido que me convidó á ir aquella noche á cierta reunion en donde oiría la gran elocuencia de un caballero completamente despreocupado; yo acepté y á eso de las nueve fuimos á dicha reunion. Hubo allí muchísima concurrencia. viéndose tambien bastantes mujeres. Levantóse aquel caballero, tomó la palabra, y en muy breves y elocuentes razones nos hizo ver el modo con que el clero nos tenia fanatizados. Mire V., D. Juan; si V. oye una sola vez

al mencionado caballero, deja para siempre esas ideas de mogigata que nos transmitieron nuestros antepasados. ¡Oh! ¡Si uno recordara cuánto explicó aquel hombre! ¡Qué talento! ¡Qué elocuencia! Y sobre todo, ¡qué verdades más sólidas nos hizo ver! Repito que si V. le oye hablar, no piensa ya más en la *Fé*, sino para reirse de los que en ella creen, y llorar el tiempo que en ella ha creído. ¡Vaya! si es así.

—Arturo, tu relacion me ha dejado estupefacto. Y... dime: ¿Cuántas veces has oído esas sólidas verdades de boca de ese caballero tan despreocupado y que con tanta elocuencia peroró?

—¿Cuántas? Dos.

—¿Y dos solas veces han sido suficientes para destruir aquella sana doctrina que por espacio de más de veinte años te enseñaron tus bondadosos é inolvidables padres? Parece imposible. Vamos, hablemos con madurez y con toda atencion, que la cosa no es para ménos.

—Estoy con V., D. Juan.

—Pues bien, amigo, contéstame, si te place, á las siguientes preguntas; que espero escucharás sin prevencion, y contestarás con ingenuidad. Dime: ¿Conoces á ese caballero que con solas dos arengas te ha hecho perder la fe de tus padres en materia de religion? ¿Sabes su conducta, así privada como pública, para que puedas poner entera confianza en sus palabras? ¿Sabes tú si ese hombre ha vendido por dinero su conciencia á alguna religion anti-católica, ó si pertenece á una sociedad secreta, que no sólo sea tambien anti-católica, sino contraria á toda religion y á todo cuanto pueda contribuir al buen orden de la sociedad? En una palabra: ¿Sabes tambien la procedencia de ese hombre, de dónde viene y á dónde va? Vamos, aguardo tu contestacion.

—Si, señor; voy á contestar sin faltar en nada ni por nada á la verdad, pues ya me conoce V., y sabe que soy incapaz de mentir. Yo francamente, no co-

nozco al tal caballero, ignoro de todo punto su conducta, así privada como pública: ignoro tambien si ha vendido su conciencia á ninguna religion anti-católica ni si pertenece á alguna sociedad secreta; en fin, ignoro por completo su procedencia.

—Está bien. Otra pregunta. ¿Tendrás inconveniente en explicarme la conducta de ese amigo que te acompañó á la reunion de qué tratamos? ¿Es soltero ó casado? ¿Te consta si cuenta con recursos suficientes para vivir holgadamente? Porque todo eso importa saber á fin de poder dar dictámen con conocimiento de causa.

—Nada de cuanto sepa ocultaré á V., D. Juan; y no con espíritu de murmurar, sino con el laudable fin de satisfacer las preguntas que V. me hace. Este individuo es casado y con hijos; su posicion no es nada halagüeña, pues son muchos los dias en que falta en la casa lo necesario para el sustento de la familia; y á decir verdad, en esto es culpable, pues él tiene muy buen oficio y muy buenas manos; pero ¿qué le haremos, si el trabajo no le gusta? porque su ocupacion favorita es frecuentar establecimientos donde se discuten las disposiciones del gobierno; si son buenas ó malas; si la religion debe ó no estar separada del Estado; y sobre la conducta de los sacerdotes. Sí, señor; esto es la verdad, y por lo mismo no me acompañó ya tanto con él como hacía no há mucho; porque á mí no me satisface visitar tales establecimientos, ni meterme á discutir en lo que no entiendo.

—Es lo que debes hacer. Quien huye del peligro, no perece en él.

Ahora permíteme, Arturo, te haga otra pregunta. Dime: las dos veces que oíste perorar á aquel caballero que tú crees tan verídico, ¿qué clase de gente asistía allí?

—A la verdad, no vi á ninguna persona que por su porte indicara que perteneciese á la clase acomodada, ni

tampoco á la instruida.

—Y las mujeres ¿qué tal eran?

—¡Oh! las mujeres..... eran.....

—Basta, Arturo; yá comprendo. De modo que tenemos en escena un caballero que no conoces y que ignoras si habla por conviccion ó porque se le paga para que así hable; un público que asiste á aquellas reuniones, y que no pertenece ni á la clase acomodada ni á la instruida, y unas mujeres que... son lo que son, y sobre todo, un amigo que olvidando los sagrados deberes de esposo y padre, abandona el trabajo, y envuelto en la holganza, madre de todo vicio, se introduce y toma asiento en esos centros de corrupcion, que bien podríamos llamar *sucursales del infierno*, para discutir allí de lo que ménos entienden, como tú mismo has indicado, miéntras su familia nada en la... miseria; y que de seguro todos los demás concurrentes, vendrán á ser poco más ó ménos como él mismo. ¡Oh! ¡cuánta estupidez!

Vamos, querido. Por la sagrada memoria de tus difuntos padres, te ruego reflexiones el mal que haces en parar un momento tu atencion en nada de cuanto oíste de los impíos labios de aquel caballero, pues los que así hablan á la clase no instruida, no llevan otra mision que la de trastornar la tranquilidad en la sociedad haciendo rebajarse contra todo lo que inspira orden á esa misma clase para despues hacer ellos su agosto; pisoteando á la vez despóticamente á los mismos á quienes ántes tanto habian halagado con un hermoso floreo de promesas y palabras, pero huecas; embruteciéndola hasta lo infinito para lograr ellos mejor su objeto; esto es, enriquecerse.

Ahora, despues de todo lo dicho, espero me manifiestes, clara y llanamente, si creerás todavía en las infernales máximas inculcadas por aquel impío caballero.

—D. Juan, francamente hablando, no puedo ménos de confesar que aquel

modo de hablar tan elocuente del mencionado caballero, tuvo fuerza bastante para distraerme del buen camino que mis padres me habian enseñado para acercarme á Dios; pero despues de las sencillas y justas reflexiones que acaba V. de hacerme, le doy las más expresivas gracias, pues con ellas ha logrado hacerme conocer lo mal que hice en escuchar aquellas razones tan disolventes; y por lo mismo vuelvo con toda mi alma á creer las puras doctrinas que me enseñaron mis queridos padres. á quienes pido perdon y ruego á Dios los tenga en su santa gloria.

—Y yo, querido, Arturo, en nombre de Dios, y por la memoria de tus padres, te doy la más sincera enhorabuena por tu vuelta al buen camino, abrazando de nuevo la santa *Fe*, pues por medio de ella debemos unirnos á Dios.

Y ahora voy á hacerte una sencilla, pero verídica observacion, y es que en lo sucesivo tengas muchísimo cuidado en ver con quién te acompañas, pues la mayor parte de los que se pierden es á causa de las malas compañías.

—Tiene V. razon, D. Juan; yá procuraré de hoy en adelante mirar bien dónde pongo los piés, para no resbalar con tanta facilidad.

—Arturo, me retiro completamente satisfecho de tí, y ruego á Dios te libre de malas compañías.

—Gracias, D. Juan. Servidor de V., adios.

FEDERICO VALENZUELA.

CRÓNICA.

España.

Dice un diario de Barcelona:

Segun leemos en la *Voce della Verità*, nuestro paisano el eminente pintor don Enrique Serra ha dado yá la última mano á la «Madonna de Ripoll», que ha pintado por encargo del Sumo Pontífice Leon XIII para ser reproducida en

mosaico y trasladar éste al monasterio de Ripoll. Según el citado periódico, la obra ha resultado una maravilla de arte. La Santísima Virgen aparece sentada en un trono con el Niño en brazos, y su rostro tiene una dulcísima expresión. Enrique Serra ha tratado el encarnado tendiendo algo al color trigueño, siguiendo cierta tradición; hace brillar la composición por medio de la viveza de tonos, orlando la túnica y el manto con exquisita finura. El Niño es un verdadero encanto de belleza (palabras de la *Voce*). El asunto del cuadro, inspirado en el arte bizantino, producirá grande efecto al ser reproducido en mosaico, pues se destacará sobre un fondo de oro á la manera de aquella escuela. Además de los escudos del Santo Padre y del Santuario, al pié del cuadro, una inscripción recuerda el generoso donativo de Leon XIII, y mientras en ella se atestigua su amor al arte, se confirma la fama de *valentísimo* pintor de Enrique Serra, al cual, mientras esperamos admirar su última obra, felicitamos y aplaudimos.

—El señor Cardenal Arzobispo de Zaragoza ha dirigido al clero y fieles de su diócesis una carta pastoral, animándoles á que se dispongan á celebrar convenientemente la fiesta del jubileo sacerdotal de Su Santidad, y á tomar parte en la peregrinación que con tan laudable motivo se trata de hacer á Roma.

El señor Obispo de Tortosa ha hecho otro tanto á sus diocesanos, recomendándoles al propio tiempo que no se dejen seducir ni engañar por los enemigos de la religión y del pontificado.

—Por el ministerio de Ultramar se ha publicado un Real decreto de fecha 10 del actual, por el que se abre un nuevo plazo hasta 30 de Abril próximo para la conversión de los valores representativos de las Deudas de Cuba creadas en 1878, 1880 y 1882 en billetes hipotecarios de la emisión de 1.º de Junio de 1886, á los mismos tipos de

conversión fijados por el decreto de 19 de Noviembre último y verificándose el canje en los mismos puntos designados anteriormente y en igual forma, con la diferencia de que las obligaciones de 1878 y los billetes hipotecarios de 1880, se presentarán sin el cupon que vence el 1.º de Abril, que será cortado en los billetes que se entreguen en equivalencia. Respecto de las deudas de 1882, no se hará alteración alguna, entregándose los nuevos billetes con el cupon de 1.º de Abril.

Alemania

Los estudiantes de Teología del reino de Baviera estarán libres del servicio de las armas, mientras sigan la carrera eclesiástica: terminada ésta, entrarán á servir de capellanes castrenses, según vayan necesitándose.

SECCION LOCAL.

Relacion de las limosnas entregadas en la Secretaria de Cámara de este Obispado con motivo del Jubileo del año 1886, y distribución que ha hecho de las mismas S. E. Ilma. entre los establecimientos de enseñanza católica de esta Diócesis.

	Ptas.	Cts.
Del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo	200'	»
Del cepillo de la Santa Iglesia Catedral	265'	92
Id. de la iglesia de Religiosas de Santa Clara de Ciudadela	43'	20
Id. de las Concepcionistas de Mahon	35'	»
Id. de la parroquia de N. Sra. del Rosario de Ciudadela . .	23'	05
Id. de la de San Francisco de idem	37'	90
Id. de la de Santa María de Mahon	77'	55
Suma y sigue	682'	62

	Ptas.	Cts.
Suma anterior	682	62
Id. de N. Sra. del Cármen de id.	10	50
Id. de San Francisco de idem	14	»
Id. de Santa Eulalia de Alayor	66	36
Id. de San Diego de idem	28	55
Id. de San Cristóbal	34	35
Id. de Ferrerías	12	25
Id. de Villacárlos	11	50
Id. de San Luis	14	65
Id. de San Clemente	16	50
Id. de Fornells	7	1
Suma total	898	29

DISTRIBUCION.

	Ptas.	Cts.
Af Seminario de Menores de Mahon	220	»
A la Escuela de niños de la Santa Cruz de idem	100	»
A la del Niño Jesús de id.	100	»
A la de San Francisco de id.	90	»
A la de niñas de las Hermanas Carmelitas de idem	100	»
A la de la Asociacion de Sras. Obreras de S. José de idem	90	»
A la de la Casa de Expósitos y calle de Santa Escolástica id.	90	»
A la de párvulos de Villacárlos	50	»
A la Dominical de Mahon	30	»
A la del S. Corazon de Jesús, de idem	30	»
	900	»

La Real Academia de ciencias morales y politicas ha publicado el siguiente

PROGRAMA

para los concursos ordinarios de 1888 y 1889 que abre esta Real Academia en cumplimiento de sus estatutos.

CONCURSO PARA EL AÑO 1888

TEMA PRIMERO

Exámen histórico, económico y jurídico de la vagancia y de la mendicidad voluntaria, en el que se indiquen sus diferencias características entre otras épocas y la actual; se determinen

sus causas, sus efectos y sus remedios, en lo que concierne á la economia política; y se analice su naturaleza desde el punto de vista del Derecho para deducir si deben ser respetadas por la tolerancia de la autoridad, ó sometidas á la vigilancia de la policia ó á preceptos del Código penal.

TEMA SEGUNDO

Medidas cuya adopción contribuiría á evitar que se finja la locura con el propósito de sustraerse á responsabilidades criminales, ó que se suponga con el fin de privar á un individuo de su libertad y de la gestion de sus bienes.

CONCURSO PARA EL AÑO 1889

TEMA PRIMERO

¿Deben sujetarse al mismo régimen municipal las grandes y muy populosas capitales, que los pueblos de mediano ó corto vecindario? Los principios en que se funda la organizacion y la competencia de las Corporaciones municipales en general, ¿son aplicables, con beneficio de la Administracion y de los intereses locales, á las ciudades de poblacion más numerosa? En caso de que no lo fuesen, ¿cuáles deberían ser las principales diferencias entre uno y otro régimen?

TEMA SEGUNDO

Influencia que tuvieron en el Derecho público de su patria, y singularmente en el Derecho penal, los filósofos y teólogos españoles anteriores á nuestro siglo.

En estos concursos se observarán las reglas siguientes:

1.ª Los autores de las Memorias que resulten premiadas obtendrán una medalla de plata, dos mil quinientas pesetas en dinero y doscientos ejemplares de la edicion académica de la obra.

2.ª La Academia podrá tambien conceder á cualquiera de los autores el ti-

tulo de Académico correspondiente, si hallare en su obra mérito extraordinario.

3.^a La Academia, adjudique ó no el premio, se reserva declarar el *accèsit* á favor de las obras que considere dignas de ello, cuyo *accèsit* consistirá en un diploma, en la impresion de la Memoria y en la entrega al autor de doscientos ejemplares de ella.

Se reserva asimismo el derecho de imprimir las obras á que adjudique el premio ó *accèsit*, aunque sus autores no se presenten ó los renuncien.

4.^a Las obras que hayan de optar al premio se señalarán con un lema y se remitirán al Secretario de la Academia, hasta las doce de la noche del 1.^o de Octubre del año á que correspondan. Su extension no podrá exceder de la equivalente á un libro de 500 páginas, impresas en planas de 37 renglones de 22 ciceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

5.^a Los autores de las Memorias ú obras á que la Academia adjudique el premio ó *accèsit* conservarán la propiedad de ellas.

No se devolverá en ningun caso el ejemplar de las Memorias presentadas á concurso, aunque no obtuvieren premio ni *accèsit*.

6.^a Cada autor remitirá con su trabajo un pliego cerrado, señalado en la cubierta con el mismo lema de la Memoria respectiva, y que en la parte interior contenga su firma y la expresion de su residencia.

7.^a Adjudicado el premio ó *accèsit* á cualquiera Memoria, se abrirá en Junta ordinaria el pliego cerrado á que corresponda; y los demás se inutilizarán en la Junta pública general en que se haga la solemne adjudicacion.

8.^a A los autores, que no llenen las condiciones expresadas, y que en el

pliego cerrado omitan su nombre ó pongan otro distinto, no se les otorgará premio ni *accèsit*. Tampoco se les dará á los que quebranten el anónimo.

9.^a Los Académicos de número no pueden aspirar á ninguno de los premios.

Madrid 1.^o de Marzo de 1887.

Por acuerdo de la Academia, José García Barzanallana, Académico Secretario.

Ayer tuvo lugar en la parroquia de San Francisco el solemne acto de consagracion de los niños de ambos sexos á los adorables Corazones de Jesús y de María. Convenientemente dispuestos durante el Triduo de ejercicios espirituales practicado bajo la direccion del Rdo. P. Alegret en la iglesia del Rosario, acercáronse á la sagrada Mesa los que habian hecho yá su primera comunión, y dirigiéndose luego con todos los demás á la pila bautismal, renovaron los renunciaciones y promesas del santo Bautismo. Por la tarde tuvo lugar la funcion anunciada, con exposicion de S. D. M. y plática por el citado P. Alegret, siendo numerosisimo el gentío que llenaba la espaciosa nave del templo. Uno de los niños leyó la fórmula de consagracion al sagrado Corazon de Jesús y otro al purísimo Corazon de María, y al terminarse el acto se dió la bendicion con el Santísimo Sacramento y se cantaron por los mismos niños las letrillas «Corazon santo» «Noche y dia» y «A Dios, Reina del cielo.»

El divino Corazon habrá sin duda aceptado benigno el puro y ferviente ofrecimiento de esos tiernos corazones, y su voz infantil, elevándose como el humo del incienso hasta el trono del Altísimo, atraerá sobre esta poblacion las bendiciones del cielo. Así lo espe-

ramos confiadamente, suplicando al propio tiempo al Dios de las misericordias que preserve de la corrupción del siglo á las almas candorosas que se le han consagrado.

Esta mañana se ha dado principio en la iglesia de san Francisco á la saludable práctica de los ejercicios espirituales, que bajo la dirección de los Rdos. P.P. Alegret y Morlanes de la Compañía de Jesús, continuarán Dios mediante hasta el Domingo de Ramos inclusive.

El primer acto tiene lugar á las cinco y media de la mañana en la citada iglesia de san Francisco, leyéndose durante la santa Misa la explicación de los misterios de la misma, dándose luego una conferencia moral y terminando con un canto religioso. A las diez de la mañana es el segundo acto en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, y consiste en Misa, lectura espiritual y conferencia. El último acto, que tiene lugar al anochecer en la Santa iglesia Catedral, se principia con el rezo del santo Rosario, seguido de un canto religioso y de una instrucción; luego sermón moral, y por último canto del «Perdon».

Mañana, domingo, habrá solamente el acostumbrado sermón cuaresmal en San Francisco y en San Agustín, y el viénes próximo, festividad de Ntra. Sra. de los Dolores, se celebrará la Comunion general; practicándose otra el Domingo de Ramos para los que no pudieren asistir á la primera.

La proximidad de las solemnes fiestas de semana santa, en que la Iglesia conmemora los augustos misterios de la pasión y muerte de nuestro adorable Redentor, nos convida á prepararnos con el recogimiento y la oración para celebrarlos dignamente. Aprove-

chémonos, pues, de la ocasión que se nos ofrece, acudiendo solícitos á los santos Ejercicios; practiquémoslos con las disposiciones convenientes, y el Señor derramará sobre nosotros copiosísimo raudal de bendiciones y gracias.

Últimas noticias según los telegramas publicados por varios periódicos.

La «Gaceta de Moscou» dice que en Alemania se tenía noticia del atentado de que iba á ser objeto el Czar y que estos antecedentes han producido honda indignación en Rusia.

Las bombas explosivas que han caído en poder de la policía contenían, cada una 7 libras de dinamita ó melinita, y 200 proyectiles.

Los estudiantes de esta Universidad han sido arengados por el Rector y luego han entonado el himno «Dios salve al Czar.»

Algunos escolares que han silbado, han sido maltratados por sus compañeros.

La policía ha arrestado, en Odesa, á un estudiante y dos señoras que estaban fabricando bombas cargadas de dinamita.

Los periódicos americanos dicen que el Jefe del Hospital de Filadelfia ha curado por medio de inyecciones de ácido carbónico á treinta tísicos llegados al último período de su enfermedad.

Las notabilidades médicas consideran resuelto el problema de la curación de las enfermedades de pecho.

El *Mornig Post* publica un telegrama de Viena el que se dice que la calma que se observa en Europa solo durará hasta después de haberse celebrado la fiesta del 90 aniversario del Emperador Guillermo.

Los últimos telégramas de Berlín dicen que se imprime gran pompa y esplendor à las fiestas que se celebran con motivo del aniversario de la coronación del emperador Guillermo.

VARIEDADES

CHARADAS.

1.º

Los que creen en un Dios
Y en su infinita clemencia,
Y *dos prima* de sus juicios
La inapelable sentencia;
A El su *prima dos* dirijan;
Examinen su conciencia,
Y confesando sus culpas
Con humilde reverencia,
De los Angeles el pan
Atentos *cuarta primera*,
Cumpliendo con lo que manda
Nuestra Santa Madre Iglesia,
Y alcanzaran ¿quien lo duda?
Bienaventuranza eterna.
Con qué, pues, no seamos *todos*,
Ya que á su fin *cuarta tertia*
Este tiempo señalado
Para santa penitencia.
Levantemos con fervor
De católicos la enseña
Sin que nos arredre nunca
El temor ni la vergüenza,
Que es mas difícil sin duda
En ocasiones diversas
Encontrar sin logaritmos
Un *dos cuarta* tras *tercera*.

JUANITO JAQUECA.

2.º

«Al fiel cristiano»

Prima dos tertia cuarta atentamente
Tres Jesús los dolores tan acerbos
Que padeció en el árbol *tres* la Cruz
Quinta espiró entre penas y tormentos.
Contempla, *dos*, su cuerpo ensangrentado
Sus manos, *tercia quinta*, y su pecho

Del cual brota la sangre la mas pura
Que lavó nuestras culpas y defectos.
Después de haberlo *todo*; ¿no dirás
Que fué grande su amor, grande su celo,
Para *prima* nosotros, que pecando
Le injuriamos de un modo el mas perverso?..

PLÁCIDO.

3.º

Muchas son las obras de arte
que con *tres dos cuarta prima*
se construyen diariamente
en poblaciones distintas,
siendo algunas tan capaces
que en su seno abarcarían
todo el *todo* que se gasta
en Ciudadela en un día,
á mas de *tres tres segunda*
que emplean muchos artistas
y que se obtiene de un árbol
que en América se cria.

JUANITO JAQUECA.

(Las soluciones, el sábado próximo.)

Solucion á las charadas del sábado anterior.

1.º

PA-TRI-AR-CA.

2.º

A-VE-MA-RI-A.

3.º

CA-SSO-LA.

Las han descifrado: *Kalidasa, Plácido, Leopoldo, Recaredo, Robinson, Aurelio Z. y El Caballero de la Triste Figura.*

Id. id. La 1.º y 3.º: *Tenorio, Capistrano, Matildita y Estela.*

ANUNCIOS.

PASTELES DE PESCADO.

Se encontrarán frescos todos los viernes de cuaresma, á dos pesetas docena en la CONFITERIA DE FARNES.

Imprenta de Salvador Fábregues, Plaza Nueva n.º 10.